



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
COMITÉ DE APOYO Y DESARROLLO "VILLA LAS
PALMERAS"
ANTOFAGASTA
RESOLUCIÓN EXENTA N° 9394**

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
27 NOV 2014
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 17 OCT 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUEBAS, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0210143240395	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ANTOFAGASTA	1.595.800.-
	Administradora de Fondos COMITÉ DE APOYO Y DESARROLLO "VILLA LAS PALMERAS"	

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

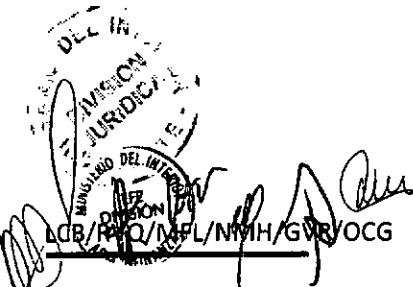
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE

REPARTO EN EL SUBSECRETARIADO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



MAMUD ALEJU Y LILLO

Subsecretario del Interior



1236423



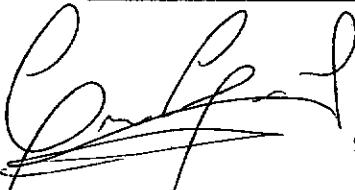
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 716-K
FECHA 17-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	1.400.400.035
3.= Saldo	3.923.884.965
Compromiso presente documento : N° 9394, fecha 17.10.2014	1.595.800
Saldo Disponible \$	3.922.289.165


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
COCINA	1	\$ 174.980	\$ 174.980
REFRIGERADOR	1	\$ 239.990	\$ 239.990
MICROONDAS	1	\$ 44.990	\$ 44.990
HERVIDOR	2	\$ 17.980	\$ 35.960
MINICOMPONENTE	1	\$ 114.980	\$ 114.980
VENTILADOR	2	\$ 7.500	\$ 15.000
BATERIA	1	\$ 24.990	\$ 24.990
TERMO	2	\$ 17.990	\$ 35.980
VAJILLA	1	\$ 12.990	\$ 12.990
TERMO VENTILADOR	1	\$ 21.990	\$ 21.990
CÁMARA	1	\$ 113.980	\$ 113.980
TELEVISOR	1	\$ 329.990	\$ 329.990
MUEBLE DE COCINA	1	\$ 259.990	\$ 259.990
ESTANTE	1	\$ 169.990	\$ 169.990
			\$ 1.595.800

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/OCG

